

CTFG TRABAJO SOCIAL 18 de julio de 2022

Hora: 10:00 en primera convocatoria y a las 10:30 en segunda convocatoria

Medio: por videoconferencia en el enlace: <https://meet.google.com/qjg-rrjy-mpg>

Asistentes

M. Luisa de la Flor
Alicia Martín Navarro
Juana Moreno Nieto
Gabriele Vestri
Gema Pigueiras
Consuelo López Fernández
Inmaculada Antolínez

Excusan su asistencia

Eduardo Corral
José Miguel Mota
Antonio Romero

ORDEN DEL DÍA

Se presentaron 50 trabajos y se conformaron 10 comisiones evaluadoras. Las calificaciones finales han sido:

Suspense: 3

Aprobado: 10

Notable: 25

Sobresaliente: 10

Propuestas a MH: 2

1. Resolución, si procede, de las reclamaciones de TFG en la convocatoria de junio de 2022.

Hemos tenido tres suspensos y dos solicitudes de revisión de calificación (impreso 9), una de ellas por solicitud de una alumna que no había suspendido pero su calificación estuvo muy al límite del aprobado. El otro impreso 9 ha sido realizado por la comisión evaluadora aunque el alumno no lo solicitó para explicitar los motivos del suspenso en caso de que hubiera reclamación. No hay nada que resolver puesto que no ha habido reclamaciones.

2. Resolución, si procede, de la concesión de matrículas de honor de TFG en la convocatoria de junio de 2022.

Hay dos solicitud de Matrícula de Honor por parte de dos comisiones evaluadoras diferentes. Una de las alumnas tiene un 9,5 y la otra un 9,3. Siguiendo lo que establece la normativa, y teniendo en cuenta que tenemos 121 matriculados en TFG, podríamos otorgar 6 matrícula de honor. Por unanimidad se resuelve conceder las dos matrículas de honor.

3. Otros asuntos de trámite: revisión del desarrollo de las comisiones evaluadoras y propuestas de mejora.

Consultada la hoja donde pueden verse las calificaciones finales y una comparativa con la nota inicial del tutor se observa que ha habido una minorización de calificaciones, en términos generales.

Se valora que ha habido experiencias diversas y se debate sobre el papel de las comisiones evaluadoras, ciñéndose algunas a calificar únicamente la defensa oral y en ocasiones, algunas proponiendo la modificación del trabajo escrito motivando dicha decisión. En el seno de la comisión se recuerda lo que establece el reglamento y se recuerda, igualmente, que hay diferencias disciplinares a la hora de tutorizar trabajos que deberían ser tenidas en cuenta por parte de las comisiones evaluadoras.

Se debate igualmente sobre la importancia de las calificaciones finales del alumnado de la Universidad de Cádiz de cara al acceso a Master o a cualquier otro itinerario donde el expediente académico es importante.

Se acuerda que, tras cada convocatoria, se debatirá cómo ha ido el funcionamiento de las comisiones evaluadoras para valorar si, en algún momento, se hace recomendable enviar instrucciones de algún tipo al profesorado.

4. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas

Se levanta la sesión a las 11:30 de la mañana.